

BOLETIN

DE LA PROVINCIA



OFICIAL

DE LOGROÑO.

Se suscribe á este Periódico, que sale Jueves y Domingos, en la redaccion sita en la calle de la Plaza frente á Portales núm 981 = Precio de suscripcion 5 rs. al mes para esta Ciudad, y 6 para fuera de ella franco de porte; y para las Justicias de la Provincia 12 reales por trimestre.

PARTE OFICIAL

Gobierno Superior Politico de la Provincia de Logroño.

Por el Sr. Comandante General de la provincia de Santander, se reclama la captura del recluta de la Bandera de Cuba José Martínez, natural de Torrecilla de Cameros, por haberse desertado de aquella plaza; en su consecuencia encargo á las justicias de los pueblos de esta provincia practiquen las mas eficaces diligencias para lograr la prision del referido José Martínez, cuya media filiacion se inserta á continuacion, la que verificada lo remitirán á mi disposicion para hacerlo yo á la autoridad que lo reclama. Logroño 27 de Junio de 1840. —Rodrigo Fernandez Castañon.

Media filiacion que se cita.

Regimiento Infanteria de Cuba. — Compañia de Depósito. — Media filiacion del recluta José Martínez, hijo de Francisco y Micaela Torres, natural de Torrecilla de Cameros, Corregimiento de Logroño, Castilla la Vieja, su oficio Sastre, estatura 5 pies 3 lineas, edad 50 años, solo pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, hoc trigueno, nariz regular, barba lanuda, boca regular. — Sentó Plaza voluntariamente en Burgos para servir á S. M. 8 años el 8 de Febrero de 1840.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Logroño.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, el arrendamiento de la casa de Mercaderes número 207, adjudicada á la Hacienda pública por debitos de los señores Lasuen, cuyo remate conforme á los anuncios hechos en los Boletines números 48 del actual debió verificarse el 24 de este mes, ante el Sr. Intendente de Recaudacion de esta provincia, se anuncia por medio

del presente el que nuevamente ha de celebrarse ante el mismo Sr. Intendente el Miercoles 3 de Julio proximo de 11 á 12 de su mañana; con rebaja de la cuarta parte de la cantidad demandada, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 de la Instruccion de la Direccion general del ramo de 17 de Junio de 1837, es decir, sirviendo de tipo para el segundo remate la suma de dos mil ochocientos setenta y cuatro reales; trece mrs. vellon. Logroño 27 de Junio de 1840. — El Comisionado principal de arbitrios de amortizacion. — José Dominguez.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Logroño.

Debiendo procederse al arrendamiento por un año que principiara en San Juan del presente mes, y concluirá en igual dia del de 1841 de las hasuras ó estiercol que se hagan en la posada parador que en la villa de Casa la Reina perteneció al Convento de Religiosas Dominicas de la misma; han acordado estas justicias se celebre el correspondiente remate que tendrá lugar ante el Sr. Alcalde Constitucional de la espresada villa y demas personas prevenidas por Instruccion; el Domingo doce de Julio proximo venidero, de 11 á 12 de su mañana; sirviendo de tipo la cantidad de mil setecientos un reales que produce en la actualidad.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Logroño 20 de Junio de 1840. — El Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion. — José Dominguez.

Continúa el artículo que quedó pendiente en el número 51.

¿Como se estrae la miel? Ante todas cosas deben limpiarse los panales, dejando los mejores enteros para servirlos á la mesa; á los demas se les cortan las cubiertas de las celdillas ó alveolos, y se

ponen á escurrir sobre un lienzo muy claro que ha de cubrir á la vasija en que se deposite la miel, la que resulte de esta primera operacion se llama miel virgen que ha de mantenerse por separacion por ser la mas esquisita y delicada.

Despues se rompe del todo los panales y se vuelven á colocar sobre el mismo lienzo que se estiende sobre otra vasija para que escurran segunda vez; y la miel que buenamente se desprende es de segunda calidad. Para extraer la miel de tercera, que es la ultima que dan los panales, se despedazan y se ponen en un sacco de tela fuerte, donde se apresan para que le suelten, y aunque durante las anteriores operaciones ha debido estar la habitacion á igual temple, en esta ultima extraccion conviene que el calor se vaya aumentando conforme se disminuya la destilacion.

¿Que preparaciones esije la miel? La destilada naturalmente no necesita ninguna; pero la que resultó de la accion de la prensa, necesita espumarse con frecuencia y trasegarla ó pasarla á otra vasija por decantacion para que quede en la primera el poso ó asiento.

¿Cuál es la mejor clase de miel? La mas reciente y mas blanca, porqus aunque es mejor la negra, trasparente, fluida y delicadísima que se cria en Mahon, no siendo de esta clase debe preferirse la granosa, pesada y consistente.

¿Como se conserva? Poniendola en basijas de tierra, y manteniendola en lugares frescos; y para comunicarle buenos lores basta ponerle encima yerbas aromáticas.

¿Como se purifica la cera? Despues de lavada se pone en unos sacos de tela clara, se atan bien y luego se hechan á hervir en una caldera de agua que los cubra, porque á medida que se va calentando, se derrite la cera y sube á la superficie: cuando toda se ha derretido se aparta del fuego para que se enfrie.

Mientras que la cera se tiene al fuego no se debe perder de vista porque es muy propensa á espumar, y se sale de

de en dárselos por separado, ocasionan doble ó triple trabajo.

¿Y no hay algún medio para adelantarlos hasta que se liguallen con los demás? El único es poner los que salen cada día en parage aun mas abrigado que el que ocupan los del anterior, y darles de comer en abundancia hasta que se igualen con los primeros, cuya operacion se ha de hacer tambien con los que quedan retrasados en cada muda.

¿Qué es lo que llaman? dormida? Es un entorpecimiento que sufre el gusano ocasionado por la estrechez de la piel, porque no teniendo tanta elasticidad como necesitaria para frodearle, conforme va creciendo la muda distintas veces, y mientras está oprimido en ella no tiene movimiento y se mantiene aletargado; por cuya razon se dice vulgarmente que está durmiendo.

¿Cuántas veces mudan los gusanos? Cuatro.

¿En que se conoce que van á mudar? En que veinte y cuatro ó treinta horas antes se les habre tanto apetito que devoran, y así es que en las que preceden á la primera dormida, comen mas que han comido desde que nacieron: luego que empiezan á dormir, se les acorta la racion echando oja solo á los que esten despiertos y á los que coman dos dias despues de estar los primeros durmiendo se les aparta, porque es señal de que serán muy endebles y tardios.

¿A que edad principian las mudas? La primera á los nueve ó diez dias de su nacimiento, y las restantes de siete en siete; pero estos periodos suelen variar segun el grado de calor de la habitacion.

¿Qué tiempo estan mudando? Cuando les es favorable de treinta y seis á cuarenta horas.

¿Necesita tomarse alguna precaucion para facilitar la muda? Basta aumentarsetes el calor hasta los diez y ocho ó veinte grados de Reaumur; porque con el de quince ó diez y seis es muy penosa; y tanto para esta como para otras operaciones de agricultura que necesita temple de terminado, se recomienda el uso del termómetro.

¿En que se conoce que van á despertar? En el color blanquecino que toman, y en lo mucho que se les engorda la cabeza.

¿Qué cuidados exigen despues de la primera muda? Basta aclararles algun tanto, darles de comer con mas abundancia que antes, mudarles la cama dos veces en los siete dias que median hasta la segunda muda, y suministrarles toda la hoja que necesiten cuando esten fresando para ella. Por regla general al salir de cada muda y siempre que no quepa mas que un gusano entre cada dos, es menester aclararlos.

¿Qué debe hacerse despues de la segunda? Mudarlos y aclararlos; pero como no estan ya en el caso de salir pegados á la hoja, es menester recogerlos á puñados aunque con tiento, é irlos trasladando en platos de unas andanas á otras, y en este periodo deben quedar con la anchura que ocuparian tres de su tamaño.

¿Qué cuidados exigen despues de la tercera dormida? Volverlos á aclarar y dar á cada uno el espacio que ocuparian cuatro mudandoles la cama cada día

ó cuando mas cada dos hasta la cuarta muda.

¿Qué queda que hacer despues de la cuarta dormida? Distribuir los gusanos de cada andana en tres y suministrarles los cebos abundantes y de cuatro en cuatro horas. Algunas veces se manifiesta el hambre grande al segundo día de despiertos, y les dura de cinco á seis dias; pero mientras mas se prolongue, será mejor el capullo por lo que conviene mantener fresca la habitacion y darles cuanta hoja quieran cuidando de mudarles las camas con frecuencia.

¿En que tiempo se disponen á formar el capullo? A los nueve ó diez dias de la ultima dormida, lo que se conoce en que enflaquecen algun tanto, dejan de comer, se les hace el hocico mas grande, toman el color de la seda, caminan mas lijero que lo acostumbrado, y se paran de cuando en cuando volviendo la cabeza y el cuerpo de un lado á otro como buscando donde agarrarse para formar el capullo.

¿Qué debe hacerse en este caso? Quitarles toda la cama y formarles las cabañas que se construyen con unos ramos de retama, box, esparto ó cualesquiera otras matas de corteza áspera y sin espinas, las que se ponen en el espacio que queda de zarzo á zarzo, apoyando los troncos en el bajo y los tallos en el alto, de modo que quedando un poco doblados formen las hoveadas ó cabañas. Las filas han de ponerse á palmo y medio unas de otras para que los extremos superiores se toquen, procurando que no queden muy á la orilla y que entre las ramillas haya muchos huecos donde los gusanos puedan hacer los capullos.

Antes de colocar los ramos han de sacudirse, á fin de que suelten el polvo y la hoja que tengan; y para que los gusanos encogidos ó torpes á que suelen llamar gorriones, formen sus capullos, se tienden algunos ramos sobre las esteras. Es una preocupacion hacerles ruido en tiempo de truenos, para que no los oigan, porque su caída no es efecto de ellos sino de la electricidad de la atmósfera, y lo que conviene es ventilar la habitacion y encender en ella algun fuego que levante llama.

¿Qué tiempo tardan en formar los capullos y como se desemboja? Aunque á los cuatro dias estan acabados, como muchos gusanos retardan la subida es menester no desembojar hasta los diez ó doce, y en esta operacion se ha de quitar la primera baba del capullo que se llama caharso y las pajillas que tengan pegadas.

¿Qué calidades á de tener el capullo que se reserba para que su paloma ponga la simiente? Como no es posible conocer los que encierran macho ó hembra, es menester contentarse con elegir aquellos cuyos gusanos subieron primero á la cabaña, y para conocerlos se les hace una señal con tinta de cualquier color: luego se eligen entre ellos los mas pequeños, duros, bien hechos, de seda mas lisa, mas jugosa y de un color como de teja; y por cada onza de simiente que se desee sedaja una libra de capullo.

¿Y no serian mejores los capullos mas gruesos? No, porque comunmente contiene dos gusanos, y los que solo tienen uno son muy flojos.

¿Luego es defecto que tengan dos gusanos? Lo es grande, porque habiendo hilado cada uno en direccion ó puesto, se quiebra la hebra al tiempo de desacerlos en el torno, y si salen unidas producen una seda desigual y basta, á que llaman alducar.

¿Cómo se ahogan los restantes? Hay varios modos de hacerlo; pero algunos quitan el lustre á la seda y otros la exponen á ser quemada, por lo que solo trataré de los que nada perjudican. El primero es poniendo al fuego una caldera que esté media de agua, y cuando yerba se introduce en ella una canastilla de mimbres que ajuste perfectamente á la boca de la caldera; que tenga menos ondo que el vacio de ella para que no pueda llegar al agua, y que esté llena de capullos. En esta disposicion se tapa bien con un paño ó bayeta, y cuando haya estado seis minutos recibiendo el vapor se aparta y se vacian los capullos en una manta donde se mantienen muy embueltos y tapados hasta que se enfrien. Para cuando se quita de la caldera la primer canastilla ó zaranda ha de haber preparada otra que le substituya, y con que haya dos que alternen, se ahoga en solo un día la mayor cosecha que puede darse sin que la seda pierda el lustre; pero si se quiere suponer que la humedad del vapor perjudicará en algo su calidad, metase en la caldera en lugar de cesta otra caldera y se supera el inconveniente pues lo que les ahoga prontamente es el calor.

Otro medio de ahogarse es poner todos los capullos en una sala cuyas puertas y ventanas ajusten tan exactamente que no dejen ninguna ventilacion: dentro de ella se pone una libra de alcanfor que esté exhalando su olor treinta y seis horas, durante las que no se abrirán las puertas, y en este tiempo quedarán ahogados los gusanos; pero si se quiere abreviar la operacion, pongase un barreño con un poco de fuego y en el una cazuela vidriada con cuartillo y medio de buen aguardiente, y tres onzas de alcanfor bien desmenuzado, cerrando despues las puertas y no volviendolas á abrir hasta que se calcule que todo el aguardiente se ha consumido, cuidando de no entrar con luz, porque es muy facil que se incendie toda la habitacion. Cuando se ahoga así recompensa la escelencia de la seda el gasto de la droga.

[Se continuará]

EL LAUREL.

PERIODICO

ARTISTICO, LITERARIO, Y TEATRAL

PROSPECTO.

ARDUA y difícil; si bien se considera, es la empresa que tomamos á nuestro cargo, pues no solo arriesgamos en ella nuestra pobre reputacion, sino que tambien quedamos espuestos á la amarga critica de algunos que creen facilísimo el escribir y redactar periodicos á destajo. Al dar á luz

nuestro periodico, no nos proponemos rivalizar con ningun otro ni mucho menos criticarle; nuestra divisa sera la imparcialidad, nuestro blason la veracidad. Nuestros pechos, aunque juvenes, solo suspiran por la ambicion de gloria, nuestros corazones, aunque tiernos solo palpitan al recordar los nombres de los grandes escritores que han enriquecido á la Europa con sus vastas y hermosas producciones. La tradicion, mudo remedo de la historia, immortaliza á estos famosos escritores y reverdece las coronas que adornan sus sienas; la historia recuerdo de lo pasado consagra sus paginas de oro á su memoria y nosotros juntamente no podemos dejar de admirar á tan célebres oradores. Nuestros cantos serán inspirados por las hermosas nuestra lira entonará himnos á las bellas: felices nosotros si logramos que sus bellos ojos se fijen por un momento en las columnas de nuestro periodico! felices entonces, felices mil veces!

Hemos escogido el título de LAUREL porque teniendo intencion de consagrar nuestro periodico á la literatura, y recordando las hermosas y placenteras ideas que presenta á nuestra mente la palabra LAUREL, no hemos dudado en preferirla á otras varias que hubieramos podido escoger. EL LAUREL es el unico movil de los artistas, el laurel que ha adornado la frente del Virgilio, del Petrarca, del Tasso, del Dante, es por quien suspiran todos los escritores, así no se estrañe hayamos escogido este título que recuerda á nuestra mente el nombre de tan ilustres bardos.

Decimos que este periodico será artistico literario y teatral porque en cuanto á artes, tendremos el mayor gusto en dar noticia de los progresos y adelantos que se hagan en el dia; en cuanto á literatura ofrecemos al publico nuestras pobres composiciones si en ellas se encuentra algun merito; y en cuanto á teatros seremos imparciales al juzgar del merito de los actores, que se presenten en la escena. Les juzgaremos no por lo que son en si, sino por lo que toca á su mérito artistico y literario, lo mismo haremos con las composiciones que se representen en el teatro; no nos cegará la amistad ni el reconocimiento; les juzgaremos como escritores, no como particulares.

Recibiremos con el mayor gusto las composiciones que cualquier escritor guste dirigirnos, y estamos prontos á insertarlas en las columnas de nuestro periodico, con tal que sean dignas de ver la luz publica. No dudamos que se recibirá gustoso el LAUREL, advirtiendole que sus juvenes redactores jamás huvieranse atrevido á crear un periodico, á no mediar el poderoso aliciente de la gloria, unico émulo de los artistas. Este unico aliciente ha bastado para sostener nuestro ánimo, ya decaído á la vista de las poderosas dificultades que hemos tenido que vencer: por fin las hemos superado todas y ofrecemos al publico el LAUREL tal cual es en si. Solo deseamos del bondadoso publico Barcelonés, que nos juzgue luego que nos haya visto; entretanto nos abstenemos de hablar mas de nuestro periodico, pues seria mengua que la prodigasen elogios sus mismos redactores.

Formaremos una coleccion de escogidas comedias del Teatro antiguo Español, las cuales se repartirán gratis á los SS. suscriptores. Empezaremos dando las de Calderon de la Barca, poeta sublime, grandioso, y gigante de las letras Españolas, segun expresion de un ilustre escritor. Por mas elogios que hicieramos de este hombre célebre, jamas bastarian para presentarlo con la grandeza que le corresponde; nuestros pechos no podieran explicar la sensacion que experimentan al oír el nombre de Calderon, así es que nos contentaremos con callar. Nuestro mudo silencio bastará para significar los elogios, que nos merece la memoria de este celebre autor. Publicaremos las comedias tales como salieron de la mano del autor, solo nos contentaremos con dividir las en escenas, á pesar de que Calderon no lo hizo así, y á poner de vez en cuando alguna nota para explicar el sentido confuso de la voz ó frase que lo necesite. Seguirán despues de publicadas las de Calderon, las del prodigioso escritor Lope de Vega, apellidado muy justamente el Fenix de los Ingenios, restaurador del Teatro antiguo y que con su elocuente pluma dió nuevo impulso y puso en auge la poesia dramática que se iba ya olvidando en medio de la supersticiosa ignorancia de aquellos siglos.

Esperamos de este ilustrado publico que admitirá con benevolencia, esta coleccion de escogidas comedias del Teatro antiguo Español y que al mismo tiempo recibirá con agrado el periodico que nuestro corto talento le ofrece.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

1.^a Este periodico saldrá todos los jueves, cada entrega será de ocho paginas con elegante y esmerada impresion, adornada con hermosas cubiertas, dandose al fin de cada año gratis á los SS. suscriptores, una portada de hermosa litografia y un indice general de las materias que contendrá el periodico.

2.^a Cada mes se repartirá, gratis á los SS. suscriptores, una comedia del Teatro antiguo Español, empezando por las del célebre Calderon de la Barca. Cada seis comedias formarán un tomo y cada seis meses se dará una portada litografiada para encuadernarlas.

3.^a De cuando en cuando se distribuirá por la mitad del precio á los SS. suscriptores que gusten adquirirlas, algunas obras escogidas de literatura.

4.^a El precio de suscripcion en esta ciudad será á 8 rs. al mes y 21 por trimestre; y á 6 al mes y 16 por trimestre á los suscriptores al Constitucional: En esta provincia á 9 rs. al mes y 24 por trimestre, y fuera de ella 12 al mes y 32 por trimestre. El primer numero saldrá 18 dias despues de publicarse este prospecto igual en todo á el. (1)

5.^a Las reclamaciones, avisos, &c. deberán dirigirse francos de porte á la redaccion, establecida calle de S. Pablo n.º 35, cuarto principal, donde estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

6.^a Se insertarán gratis los anuncios de obras literarias.

Se suscribe en Logroño en la libreria de Ruiz.

(1) El que se halla de manifesto en la libreria de Ruiz.

ANUNCIOS.

En la villa de Treviana en esta provincia partido judicial de Haro cuya poblacion es de 250 á 240 vecinos, se halla vacante el partido de Boticario dotado en ciento noventa fanegas de trigo cobradas en un solo dia del mes de Setiembre de cada uno, bajo la responsabilidad de su Ayuntamiento. Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes al Secretario de la misma corporacion francas de porte antes del 25 de Julio proximo.

La persona que se hubiese encontrado una mula de dos años, pelo castaño, y de seis cuartas de alzada: y un caballo de tres años pelo rojo de seis cuartas de altura, los cuales se perdieron la noche del 22 del corriente en el termino de Regadio, jurisdiccion de la villa de Murillo de Rioleza, se servirá manifestarlo á Francisco Zambrano de la misma vecindad, dueño de las mencionadas caballerias quien le pagará el allazgo.

Precios a que se han vendido en los ultimos mercados de esta Provincia los granos y líquidos que á continuacion se expresan.

	Alfaro.	Arnedo.	Calaborra.	Cervera.	Haro.	Logroño.	Nagera.	Sio. Domingo.	Torr. cila.
Trigo fanega rs. vn.		23 á 24		12 á 24		23 á 24	26 á 30	23 á 25	24 á 26
Cebada idem.		12 á 14		12 á 14		13 á 15	14 á 16	13 á 17	16 á 18
Alubias idem.		64 á 68		60 á 68		52 á 54	48 á 52	50 á 54	50 á 54
Arroz arroba.		36 á 38		30 á 32		28 á 30	37 á 39	38 á 40	34 á 36
Tocino idem.		54		60 á 70		62 á 64	60 á 64	70 á 74	50 á 54
Acete cántara.		60		52 á 56		58 á 60	72 á 74	48 á 50	54 á 60
Vino idem.		5		6 á 8		4 á 5	3 á 4	8 á 10	10 á 12
Carne libras cats cuartos.		20		16		12 á 14	12 á 14	13 á 15	14 á 16

IMPRESA DE D. DOMINGO REIZ
Calle la Plaza frente á Portales
número 981.